

6Código TRD: 400

MEMORANDO

PARA: **EDGAR SEBASTIAN RAMÍREZ MEDINA**
Profesional Especializado Código 2028 Grado 20
Dirección de Apropiación de TIC

DE: **LUZ ÁIDA BARRETO BARRETO**
Secretaría General

ASUNTO: Respuesta Rad. 232018842
Solicitud Cambio Designación de Supervisión Contrato 885-2022

FECHA: **16 de marzo de 2023**

Cordial saludo.

En atención a la solicitud suscrita por el doctor JUAN FELIPE GIL HENAO, Director de Apropiación de TIC, mediante radicado No. 232018842 del 7 de marzo de 2023, se le informa que ha sido designado como supervisor del siguiente contrato suscrito con el Fondo Único de Tecnologías de la Información/Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Lo anterior, teniendo en cuenta que el objeto abajo enunciado está directamente relacionado con las funciones a su cargo.

Contrato No.	Objeto	Nombre del contratista/ Asociado
885-2022	Actualización de la Licencia País que incluye, soporte, mantenimiento a distancia y monitoreo de uso de los Softwares Jaws y ZoomText, en los cuales se enmarca el proyecto denominado ConVerTIC.	SOLUCIONES INTEGRALES VER S.A.S. E.P.

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato, así como las dispuestas en las regulaciones internas y las normas vigentes sobre la materia.

En ese sentido, se le recuerda que en ejercicio de sus obligaciones como supervisor le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar la respectiva GCC-TIC-FM-021 acta de liquidación o GCC-TIC-FM-049 acta de cierre y archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato debe ser publicada en la plataforma del SECOP, remitida en original y de manera oportuna al Grupo Interno

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"





de Trabajo de Grupos de Interés y Gestión Documental del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación GCC-TIC-MA-003 y en el manual de supervisión e interventoría de la entidad GCC-TIC-MA-005.

El supervisor designado podrá solicitar toda la información sobre la ejecución, cumplimiento y demás observaciones respecto del contrato supervisado a quien venía adelantando la supervisión.

Finalmente, es importante señalar que el incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 y en los artículos de la Ley 734 de 2002 que se encuentren vigentes o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

Atentamente,

(firmado digitalmente)

LUZ AÍDA BARRETO BARRETO

Secretaria General

Revisó: Javier Hernando Parada Sánchez/Asesor Secretaría General – Ricardo Pérez Latorre/Subdirector de Gestión Contractual

Proyectó: Alejandra Pinilla Reyes/Abogada Subdirección de Gestión Contractual

C.C. Carpeta contractual.

C.C. Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo



“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Supervisión Modificación 885-2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20230316-125742-942de0-17498088

Creación: 2023-03-16 12:57:42

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-03-17 09:34:55

Firma: Secretaria General

LUZ AIDA BARRETO BARRETO

65730412

labarreto@mintic.gov.co

SECRETARIA GENERAL

Revisión: Asesor Secretaria General

Javier Hernando Parada Sanchez

93401260

jparada@mintic.gov.co

Asesor

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Subdirector de Gestión Contractual

RICARDO PEREZ LATORRE <https://azsign.analitica.com.co//Gestion/DescargarDocu>

80087121

rperezl@mintic.gov.co

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboración: abogada Subdirección de Gestión Contractual

ALEJANDRA JINNETH PINILLA REYES

52780783

apinilla@mintic.gov.co

Abogada Subdirección Gestión Contractual

Ministerio de Tecnología

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
Supervisión Modificacion 885-2023			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20230316-125742-942de0-17498088		Creación:2023-03-16 12:57:42	
Estado:Finalizado		Finalización:2023-03-17 09:34:55	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ALEJANDRA JINNETH PINILLA REYES apinilla@mintic.gov.co Abogada Subdirección Gestión Contractual Ministerio de Tecnología	Aprobado	Env.: 2023-03-16 12:57:43 Lec.: 2023-03-16 12:59:13 Res.: 2023-03-16 12:59:17 IP Res.: 181.49.95.120
Revisión	RICARDO PEREZ LATORRE https://azsign.com.co rperezl@mintic.gov.co SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Ministerio de Tecnologías de la Informac	Aprobado	Env.: 2023-03-16 12:59:17 Lec.: 2023-03-16 14:03:01 Res.: 2023-03-16 14:03:05 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	Javier Hernando Parada Sanchez jparada@mintic.gov.co Asesor Ministerio de Tecnología de la Informaci	Aprobado	Env.: 2023-03-16 14:03:05 Lec.: 2023-03-16 16:23:11 Res.: 2023-03-16 16:23:17 IP Res.: 186.102.4.134
Firma	LUZ AIDA BARRETO BARRETO labarreto@mintic.gov.co SECRETARIA GENERAL	Aprobado	Env.: 2023-03-16 16:23:17 Lec.: 2023-03-17 09:34:49 Res.: 2023-03-17 09:34:55 IP Res.: 190.145.189.98



Código TRD: Código de Dependencia. Código de serie

PARA:Edgar Ramirez Medina
Funcionario DATICGITFHDP
Nombre de la Entidad
Dirección:
Correo Electrónico: eramirez@mintic.gov.co
Nombre de la ciudad destino

MEMORANDO:

DE:Alejandra Jinneth Pinilla Reyes

ASUNTO:Designación de Supervisión Contrato 885-2022

FECHA:2023-03-17 10:04:52

Contenido:

Frase de despedida:

Alejandra Jinneth Pinilla Reyes
Contratista SGSGC

Anexo:
CC:

Elaboró:
Revisó:

